



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/060/2022

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE
CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS”

En la Ciudad de México, siendo las **20:00** horas del día **viernes 11 de noviembre del año dos mil veintidós** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/060/2022**, para la “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS**”, que ampara las requisiciones de compra 590, 591, 592, 602, 603, 604 y 605 de la Subdirección de Promoción A La Salud Animal

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante:

Para la requisición 590 partida 26 deberán de ser 3 piezas, para la partida 3 piezas para la partida 29 deberán de ser 4 piezas para la partida 30 3 piezas, asimismo las medidas para la partida 30 deberán de ser de 1.50 x50x65, y para la partida 29, las medida tendrán que ser de 30x30x79.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

Hawa-lárdwo presenta os siguientes cuestionamientos:-----

1.- Para la requisición 602 partida 3 la ranitidina ya se encuentra obsoleta o descontinuada se podrá ofertar un sustituto?-----

Respuesta Si podrá ser Omeoprasol inyectable, de igual forma para la partida 7 nos podrá dar un sustituto o equivalente.

Respuesta Si podrá ser aminoácido reforzado, para la partida 11 también podrá existir algún similar o sustituto.

Respuesta: Si podrá ofertar Fibrosina.

Para la partida 7 nos podrá proporcionar algún sustituta de este medicamento?

Respuesta Si, podrá ser Ampicilina de larga duración.

Partida 24, se podrá ofertar alguna solución similar o equivalente?

Respuesta si podrá ofertar complejo B reforzado.

Partida 25 se podrá ofertar alguna solución similar o sustituta?

Respuesta Si Podrá ofertar Catosal.

Para la partida 34 la presentación que solicita ya no se fabrica, se podrá ofertar de 50ml?

Respuesta Si siempre y cuando este cubra los mililitros solicitados.

Partida 35 se podrá ofertar frasco de 50ml?

Respuesta Si, siempre y cuando cumpla con los 100 ml.

Partida 39 se podrá ofertar Ondantron de 50ml?

Respuesta si.

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres**



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/060/2022

**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE
CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS"**

Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 14 de noviembre del presente año, a las 16:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/060/2022**, para el **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS"** siendo las **20:00** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Subdirector de Adquisiciones Lic. Ezequiel Moreno Pérez	
Carlo Emir Castro Díaz Subdirección de Promoción a la salud Animal	
Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/060/2022

**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE
CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS"**

POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA Y NOMBRE
Rubén Adrián Mejía Laredo Comercialización HAWA LAREDO, S.A. DE C.V.	
Fernando Ramírez Ruiz Cosecid, S.A DE C.V.	
Michelle SANCHEZ González Comercializadora Multiservicios BLAAU	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/0602022, para el **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CIRUGÍA PARA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS"**

-----FIN DE TEXTO-----

✓